Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, miércoles, 2 Marzo de 1892. N.º 3.183

SECCION POLITICA

Frailes y verdugos

Por fin ha dado á conocer el señor Cánovas del Castillo su pensamiento de gobernante sobre la cuestión social. Dios nos coja confesados.

A estas horas los estadistas, los filósofos y hasta las gentes de mediano sentido común, estarán asombrados de que dirija el gobierno de España hombre que de tal manera discurre y que tan patente muestra da de haber llegado á un completo estado de decadencia intelectual.

El Sr. Canovas tiene en sus manos todo un sistema para hacer frente á la gangrena que amenaza invadir el cuerpo social; plan profiláctico y plan curativo; preservativos y remedios; la higiene de los conventos y el específico del verdugo. Así como suena.

Pedia anteayer en el Senado el respetable señor obispo de Salamanca leyes represivas contra la prensa y contra las libertades de asociación y de reunión; recomendaba las enseñanzas y el consejo de la Iglesia como medio eficaz para detener los avances del anarquismo, y fijo su pensamiento en la doctrina de Cristo, de la que es apóstol, recordaba con horror las ejecuciones de Jerez, lamentando que hubiera sido desoida la súplica del prelado gaditano, cuando solicitaba el perdón para aquellos desgraciados que expiaron en el cadalso culpas que no eran solo suyas.

Como se vé, no anda tampoco muy fuerte en estudios sociales el obispo salmantino, pero en él hablaba su corazón mas que la cabeza, y por esto débesele perdonar hasta el olvido de aquel *pan* que pedia el Santo Padre para los obreros, porque claro es que en esto del pan precisamente estriba lo mas hondo y difícil del problema que se intenta resolver.

Pero estos olvidos y estas espansiones del sentimiento que pueden perdonarse en un obispo, son intolerables en un jefe de gobierno que se atreve á sostener en pleno parlamento, que para remediar los males del anarquismo, ha trabajado por el restablecimiento de las comunidades religiosas, y que aun reconociendo la superioridad de los medios morales sobre los procedimientos de fuerza, sabe que en último término á la fuerza hay que apelar y que por eso fueron necesarias las ejecuciones de Jerez.

El Sr. Cánovas ha perdido toda confianza en que por el derecho y la razón se restablezca el perturbado equilibrio social, mediante la intervención del estado y la promulgación de leyes que tiendan precisamente á acabar con esas desigualdades que traen como consecuencia legítima la existencia de hombres que sufren las angustias del hambre y las miserias de la ignorancia.

Y víctima el Sr. Cánovas de estos pesimismos, busca en la sopa de los conventos, en las predicaciones de los frailes y en el hacha del verdugo, el remedio de los males que se presentan á sus ojos, rodeados de toda clase de horrores y que han llegado á acobardarle.

Tal es, expuesto á grandes rasgos, el pensamiento del que fué mónstruo y que por salto atrás, ha quedado reducido á la categoría de microbio patógeno, que por desgracia ha penetrado en el organismo político español y que tendremos que destruir antes de que produzca la total infección.

Pobres de nosotros si esa novísima teoría del Sr. Cánovas, ya en parte planteada, llega á desarrollarse. Los conventos y el cadalso, léjos de detener los progresos del anarquismo, han de facilitarlos, porque con la historia en la mano, puede demostrarse que las comunidades religiosas han sido siempre signo de la pobreza é ignorancia de los pueblos y que ningun error social ha sido desvanecido jamás por la mano del verdugo.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

25 febrero de 1892.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Los que no hablan de crisis no tienen en cuenta un argumento poderoso para no creer en ella. Si al decir que hay crisis se refieren al total desastre de la política conservadora, aciertan. Si al afirmar que existe la crisis se refieren á un cambio de ministerio ó de situacion por voluntario disentimiento de los que hoy ocupan el poder, se equivocan.

Para que haya crisis, la primera condicion es querer marcharse los ministros y no conocemos un gabinete más aferrado a la vida de poltrona que el actual.

Han pasado demasiadas fatigas y harto sudores en esa conquista del poder, para que se dejen vencer, aunque los declaren muertos.

Habian de ponerlos en la calle y todavia no se persuadirian, y como el personaje de la comedia, harian que se iban.... pero volverian.

No. Los periódicos oficiosos dicen bien cuando dicen que no hay motivos para una crisis. ¡Qué ha de haberlos! ¿Puede ser un motivo la situacion financiera que se revela en esos cambios que estan siempre subiendo y en esos valores que están siempre bajando, hasta el punto de que en el extranjero hablen de los «valores ibericos?» ¿Puede ser un motivo el fracaso total de la política de economias, al primer encuentro derrotadas en ese proyecto de clases pasivas? ¿Puede ser un motivo la declaracion de su incapacidad mostrada patentemente en los presupuestos del millon y medio de déficit? ¿Puede ser un motivo que no sirvan los conservadores para dar tranquilidad social, como lo prueban los sucesos de Barcelona, de Bilbao, de Jerez? ¿Puede ser todo ese motivo para un cambio de gobierno? No. El Sr. Cánovas declara con su admirable filosofía que esto es irremediable é invencible, y no se preocupa de ello y no asiste siquiera al parlamento, y es un presidente del Consejo «en vacances».

Por consiguiente, es inútil hablar de crisis. El Sr. Romero Robledo, que no dimitió por el proyecto de clases pasivas, ya no dimitirá por cosa ninguna. ¡Seis años estuvo sin poder empalmar el gobierno con ningun partido, y ahora habia de marcharse! ¿Para qué?

En cuanto á los otros ministros, es pensar en lo excusado. Si Silvela que queria irse de veras tardó seis meses en caer, ¿cuanto tardarán los que ni siquiera sueñan en dimitir?

Además, la mayoria de los ministros, tales como Concha, Elduayen, Cos, Tetuan son demasiado viejos para hacer locuras, para sentir las pasiones de la juventud. Conchá y Elduayen deben estar, el uno en los ochenta y el otro en los setenta, y á esas fechas el enfriamiento de una salida brusca del gabinete podia hacerles daño.

Entre tanto se prepara para discutir los presupuestos, esa obra que un testigo de mayor excepcion declara deplorable, el Sr. Danvila.

Esa obra, en la que no se sabe que admirar más, si las economias en los gastos, ó el refuerzo de los ingresos.

Por supuesto, que los presupuestos tienen ahora, tendrán sin duda en este ejercicio una amplia discusion.

Ya hace falta, porque hojeándolos se encuentran cosas muy raras y curiosas, cuyo descubrimiento en las Cortes seria de gran eficacia.

Véase, si no, el capitulo de «cargas de justicia,» y ademas de lo que se da á la reina Isabel y á otros ilustres necesitados, nos encontramos con el siguiente renglon:

«Pension al duque de Parma. Treinta y tantos mil duros.»

Porqué? Eso es un misterio que solo so aclararia pidiendo que se trajese á las Cortes el expediente integro.

Allá, un monarca de los tiempos absolutistas, concederia el derecho de percibir alcabalas ú otro género de impuestos á un principe de la familia real.

Y luego, privado el principe de tal derecho, la monarquia constitucional convirtió en carga de justicia que era una donacion graciosa.

Carga de justicia que se gasta alegremente el duque de Parma en Viena ó donde resida, y que probablemente cobrará en oro con el premio correspondiente.

Verdad es que los españoles somos grandes y generosos.

Pero en el mundo hay más, y en los presupuestos se cuentan otras cargas de justicia que examinaremos despacio para satisfaccion y consuelo de los contribuyentes.

M.

El Papa y la República

En los magistrales artículos que para *La Publicidad* escribe Castelar acerca del «Poder temporal de los Papas en la Historia», aparece con altísimo relieve la figura de Leon XIII, «que ha unido el principio cristiano con la democracia contemporánea.»

Mientras Castelar escribia las últimas cuartillas, el Papa mandaba á los franceses un documento, corroborando su actitud pacificadora.

La encíclica, anunciada por el telégrafo, es anunciada concienzudamente por *Le Temps* de París.

«Al Papa Leon XIII no le ha satisfecho la declaracion de los cinco cardenales, dice *Le Temps;* no ha permitido que quedase como la espresion última y canónica de los sentimientos y de la actitud de la Iglesia para con la República: Ha tomado la pluma y dirije al clero y á los católicos de Francia una encíclica solemne para definir, con la autoridad que le pertenece legítimamente, la situacion de la Iglesia en Francia y los deberes que de ella dimanan para todos los católicos. Este documento se sustituye, pues, en pleno derecho al de los cardenales, y lo borra.»

Si en la «tésis dogmática» no hay disparidad, «nadie puede disimular que en el concepto político, el tono, la inspiracion y los sentimientos, contrastan por completo. Tanto como el manifiesto de los cardenales era belicoso, es pacífica la carta del Papa y llena de razon práctica. De la acusacion levantada por aquellos, con un prejuicio de violenta hostilidad hacia la República, nada dice Leon XIII.»

«Los cardenales parecian decir: Someteos á la República y procurad derribar lo más pronto posible ese abominable gobierno: el Papa, por el contrario, pone toda su atencion en demostrar que el gobierno republicano es tan lejítimo como cualquier otro, y llega hasta á decir que una vez consagrado por los votos de la nacion «todos los ciudadanos tienen el deber de aceptarlo y de no intentar nada para destruirlo y cambiar su forma.»

Lo más digno de atencion en la encíclica es la filosofía política que es su sustancia; es la teoria racional del orígen y del valor de las diversas formas de gobierno exclusivamente sacada de los principios del derecho natural y apoyada con argumentos puramente históricos.

«Se puede afirmar con toda verdad—escribe Leon XIII—que toda forma de gobierno es buena mientras vaya derechamente á su fin que es el bien comun

para el cual la sociedad social está constituida.

Conviene añadir aun que tal ó cual forma de gobierno es preferible, como adoptándose mejor al carácter y á las costumbres de tal ó cual nacion.»

Luego, estudia la historia francesa, y escribe:

«Un hecho cien veces gravado en la Historia es que el tiempo, el grande transformador de todo aquí bajo, opera en las instituciones políticas, hondos cambios suceden á veces á crisis violentas, sangrientas demasiadas veces, en medio de las cuales los gobiernos preexistentes desaparecen; la anarquía domina y el órden público está trastornado hasta en sus cimientos.»

«Desde entonces, una necesidad social se impone á la nacion, que debe sin tardanza proveerse á si misma. ¿Cómo no ha de tener el derecho y más aun el deber de defenderse contra un estado de cosas que la perturba tan hondamente y de restablecer la paz pública en la tranquilidad y el órden? Esta necesidad social justifica la creacion y la existencia de los nuevos gobiernos sea cual fuere la forma que adquieran... De consiguiente, cuando esos nuevos gobiernos quedan constituidos, no es solamente permitido aceptarlos, sino requerido, casi impuesto por la necesidad al bien social que los hizo y les mantiene.»

«Tal actitud es la más segura y más saludable línea de conducta para todos los franceses en sus relaciones civiles con la República, que es el gobierno actual de su nacion.»

«Arrojen esas discusiones políticas que les dividen; todos sus esfuerzos deben combinarse para conservar ó levantar la grandeza moral de su patria.»

«Puede resumir el espíritu de esos párrafos tan precisos y tan contundentes, como la desautorizacion radical de la política de los monárquicos. Como dice *Le Temps*, «jamás se había hecho á los católicos una invitacion tan franca y tan razonable, para que ingresen, sin reservas en el terreno constitucional, adoptando de una manera definitiva, la institucion republicana.»

(La Publicidad).

Castelar y Sagasta

La conferencia que tuvo verdadera importancia fué la que celebraron los señores Sagasta y Castelar en casa del primero.

El jefe de los posibilistas, cada dia más resuelto partidario del *presupuestos de la paz*, cree que hay que impedir á todo trance el fracaso de las economías en Ultramar, porque habria que perder entonces toda esperanza de próxima regeneracion de la Hacienda, si al primer intento para librarla de angustias, se sobreponen los intereses particulares á los generales del país.

En esa entrevista parece que el Sr. Sagasta expuso el criterio de la minoría liberal—á que antes nos hemos referido—y cuentase que respecto de los presupuestos generales, el Sr. Sagasta hizo afirmaciones decididamente favorables á las economías en todos los servicios, para conseguir la nivelacion de los presupuestos.

Convinieron en éste como en algun otro punto de interés los interlocutores, según se dice.

El Sr. Castelar intervendrá en la discusion de los presupuestos.

La crisis

Es inútil que la nieguen los órganos oficiosos.

La situacion está herida de muerte, y si no muere á mano de la disidencia que alienta en sus entrañas, morirá á plazo fijo después que esten aprobados los presupuestos.

En este punto las opiniones están unánimes.

Si prevalece el proyecto presentado por el Gobierno, su muerte es segura, porque jamás se habrá visto aprobada obra tan desastrosa.

Si prevalecen los nuevos presupuestos que confecciona la Comision, el Gobierno tendrá que retirarse, porque habrá sufrido tremenda derrota, señal evidentísima de su incapacidad.

Pero aun descontada esa muerte, que fatalmente habrá de imponerle la fuerza de sus desaciertos, pesa otra amenaza sobre la cabeza del Gobierno.

Conspira contra su existencia el afán de los disidentes de constituir—aprovechando el desaliento del Sr. Cánovas—una situacion formada contra el actual presidente del Consejo.

Y se sigue creyendo que el *rigurosisimo* general Martinez Campos no desdeña presidir esa situacion; y se cuenta que hay lucha por si habrá de ser el Sr. Canovas ó el Sr. Silvela el que presidiera el Congreso, entrando el Sr. Pidal en el ministerio, y se habla de trabajos opuestos para que sea ministro de Hacienda el señor Camacho, candidato del general Martinez Campos, ó el Sr. Laiglesia, candidato del Sr. Silvela.

Cierto que todo esto, y otras cosas que se dicen, cuenta con poderosos elementos en contra; cierta que una situacion presidida por un general cuando tan necesarias son las economías en todos los ramos, y por consecuencia en Guerra, se estima como un absurdo; cierto que son muchos los que opinan que el Sr. Cánovas se ha impuesto la obligacion de permanecer al frente del Gobierno hasta que deje legalizada bien ó mal, pero legalizada al fin, la situacion económica.

Pero todo esto no evita el que se trabaje para sustituir en plazo brevísimo al Gobierno actual y menos evita el que és te haya de morir cuando se aprueban los presupuestos.

(El Liberal).

Últimos telegramas

Londres 25.

«The Daily Chronicle» publica un despacho de Roma diciendo que el Papa prepara con motivo del aniversario de su coronacion un documento que se publicará el 3 de marzo próximo, y en el cual declarará que en manera alguna puede renunciar á los derechos que el Pontificado tiene sobre Roma.

Constantinopla 25.

El representante de Bulgaria en esta capital, Sr. Voulcovitch, ha sido objeto de un atentado que producido indignacion general.

En la noche de ayer fué atacado repentinamente por un desconocido que le ocosionó una herida en el bajo vientre con un yatagán.

Afortunadamente, el golpe fué amortiguado por las ropas de la victima, y la herida no ofrece gran gravedad.

El asesino, qne se dió á la fuga, no ha sido detenido todavia.

Paris 25.

Los despachos de Londres dicen que el gobierno inglés está resuelto á oponerse á que el nuevo jedive de Egipto vaya á Contantinopla antes de que el sultán de Turquía remita á Abbas Bajá el *firman* de investidura.

Londres 25.

Las noticias recibidas de Nueva-York dicen que los partidarios de Cleveland organizan para el 31 de mayo próximo la reunion gnneral que se celebrará en Siracusa para protestar contra el acuerdo tomado por los demócratas de proclamar al Sr. Ibill cannidato para la presidencia de la República.

Paris 25.

Se confirma la noticia de que el consejo federal suizo ha resuelto que la Republica helvética no tomará participacion oficial en la exposicion internacional que el año próximo se celebrará en Chicago.

Paris 25.

«Le Matin» da cuenta esta semana de una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con un conocido anarquista.

A juzgar por lo que refiere dicho periódico, declaró aquél que el principal objeto del robo de cartuchos fué volar la embajada de España en Paris, *á fin de dar una prueba de simpatía á los anarquistas españoles.*

Añadió que este atentado no constituía más que una parte del programa de horrores que preparan para el primero de mayo.

Madrid 26, 8 n.

Los sucesos de Berlin han causado gran impresion en toda Europa.

Han sido como una especie de respuesta al discurso del emperador pronunciado en el banquete de la Dieta de Brandeburgo.

Tres ó cuatro mil obreros sin trabajo y verdaderamente hambrientos celebraron un meeting, en el que se pronunciaron discursos contra la burguesia, el gobierno y el emperador.

Quisieron visitar al burgomaestre para exponerle sus quejas, y no fueron recibidos.

Quisieron ver al emperador y la policía les cortó el paso.

Hubo luchas entre la policía y los obreros; una de ellas frente al mismo palacio, presenciándola el emperador desde detrás de los cristales.

Resultaron heridos muchos obreros y agentes de policía.

Hubo carreras, cierre de tiendas y se extendió el pánico por la ciudad.

Varios grupos saquearon algunas panaderías, restaurants y tiendas.

Se han hecho muchísimas prisiones.

Madrid 26, 9 n.

La sesion del Senado la ha consumido la interpelacion del obispo de Salamanca contra la prensa anarquista y pornográfica.

Como de costumbre, el obispo ha atribuido los sucesos de Jerez y el desarrollo del anarquismo á las predicaciones de la prensa, demostrando con esto un absoluto desconocimiento de los problemas sociales que hoy se agitan en todo el mundo.

Ha incurrido en la vulgaridad de decir que la única solucion de estos problemas está en que se persiga á la prensa y en que el pueblo atienda las predicaciones de la Iglesia.

El papa al menos pretendía resolver el conflicto social con pan y catecismo; pero el obispo de Salamanca suprime el pan, entendiendo que con solo el catecismo y leyes contra la prensa y el derecho de reunion, desaparecerá el conflicto que hoy preocupa á todos los estadistas del mundo.

Madrid 26, 9 15 n.

Congreso.—Continúa el debate sobre el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

El ministro de la Guerra ha leido el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo, que serán para la Península, 90.873 hombres: para Cuba; 13.038; Puerto-Rico, 3.129 y para Filipinas, 10.190.

Madrid 26, 11 n.

Berlin.—Continúan las manifestaciones de obreros, aunque han perdido el carácter grave que ayer tenían.

Recorren las calles numerosos grupos de curiosos y de obreros, que son dispersados por la policía sin hacer resistencia.

El emperador ha paseado á caballo por la ciudad.

Los jefes socialistas reprueban el acto de ayer, que no puede producir ningún fin práctico.

El emperador amenaza con poner en vigor las leyes de represion contra los socialistas que dictó Bismarck.

Madrid 27, 2 mde.

Hoy se reunirá la minoria republicana.

Los Sres. Azcárate y Sagasta han celebrado una conferencia para ponerse de acuerdo respecto al debate sobre los presupuestos.

Madrid 27, 2'15 mde.

París.—Sigue sin resolver la crisis.

Ha sido condenado á muerte Luís Anastay, asesino de la baronesa Dellard.

Madrid 27, 3'45 mde.

Berlín.—Nuevas noticias afirman que se han verificado muchas prisiones.

La prensa publica detalles de lo ocurrido, resultando que los hechos han revetido verdadera gravedad, sobre todo frente al palacio imperial, donde la multitud daba gritos y silbó con estrépito.

D. Rodrigo en la horca

¿Por qué D. Rodrigo Calderon, favorito de Felipe III, cayó en la desgracia de este príncipe? La envidia de los súbditos, su afan por adquirir títulos, honores y riquezas, y los desacatos cometidos con los hombres de mas prestigio de España, fueron la causa de su ruina.

Era D. Rodrigo hombre avisado; conocia el corazón humano y á los nobles que conspiraban contra su persona; pero cególe la soberbia, y no pudo poner límites á su codicia, ni puso estorbo á su escandaloso engrandecimiento.

La calumnia le atribuyó la muerte de doña Margarita de Austria y el envenenamiento de algunas ilustres personas, de cuyos hechos resultó luego inocente; pero motivaron su prisión, que se verificó en Valladolid en febrero de 1619.

De fortaleza en fortaleza fué trasladado á Madrid con las mayores precauciónes y gran aparato de gente armada, como si custodiasen á un terrible criminal. Se embargaron todos sus bienes y papeles, que fueron escrupulosamente registrados. Sufrió impasible el mas cruel de los tormentos, sin que declarase cosa alguna concerniente a los delitos de que se le acusaba.

Con la muerte de Felipe III pareció que terminaria la persecución contra el valido; pero activó su proceso el encono que le profesaba el conde duque de Olivares.

El dia 4 de septiembre de 1621 se notificó á D. Rodrigo Calderón la sentencia en la que se decia «que se daban por no probadas la muerte y hechizos de la reina y otras personas, crímenes de que se le habia acusado; pero que por la muerte de Agustin de Avila, alguacil de corte, y Francisco de Jura, ambas debidas á su mandato, y por haber ganado por malos medios para perdon de sus delitos una cédula, se le condenaba á morir *degollado en un cadalso por la garganta*, con pérdida de la mitad de sus bienes, aplicada á la real Hacienda.

Los treinta y seis meses que duró la prision de D. Rodrigo, su conducta durante este tiempo, cambiaron radicalmente los sentimientos del pueblo, que, compadecido, le acompañó en su tránsito hasta el lugar de la ejecucion.

Vivió durante el proceso recluso por privilegio especial en su propia casa, situada en la calle Ancha de San Bernardo, conocida con el nombre de Terranova de la Oliva, de la cual salió montado en una mula con direccion al suplicio,

levantado en la plaza Mayor. Caminó por dicho calle, llegó á la plaza de Santo Domingo, bajó por la cuesta de los Angeles, y al pasar por la plazoleta de los Donados, vió asomado á un balcon á uno de sus acusadores, y alzando los ojos exclamó: «¡Pon la mano en tu conciencia! Yo te perdono.»

Iba vestido de un ropaje y capuz de de ajusticiado, y voceaba el pregonero por entre una asombrosa multitud de gentes: «Quien tal hizo que así lo pague. Esta la justicia que el rey nuestro señor manda se haga en este hombre, porque hizo matar á otro, asesinándolo, porque fué y la culpa que tuvo de la muerte de otro: y lo demás porque fué condenado en sentencia, por lo que le mandan degollar. ¡Quien tal hizo que tal pague!» La serenidad inalterable, la severa dignidad que conservó el sentenciado hasta e· último instante, dieron origen á este popular refrán:» Tienes más orgullo que D. Rodrigo en la horca.»

L. A. BERMEJO.

MAHON

Casino Union Republicana

FUNCION

á beneficio del director de orquesta

D. ESTEBAN PUIG.

Mañana jueves dará el Casino la séptima funcion en el Teatro Principal, dedicándola á beneficio del Maestro D. Esteban Puig. Se empezará á las ocho en punto.

Se pondrá en escena la ópera CARMEN. En el primer intermedio el barítono Sr. Rovira cantará la romanza «Dio possente» del segundo acto de la ópera «Fausto»; en el segundo intermedio se tocará la grandiosa sinfonia de la ópera «Dinorah», desempeñada por cuarenta profesores de orquesta y cuerpo de coros; y en el tercero el tenor señor Simó cantará una barcarola compuesta por el beneficiado.

—

Con el título de "Entierro civil de un militar„ dá cuenta *El Diluvio* del 12 de febrero del entierro del general de división Don Pascual de la Calle, que desde la calle del Consejo de Ciento (izquierda del Ensanche) se dirijió al Cementerio del Sud Oeste atravesando el Paseo de Gracia y las Ramblas en toda su extensión, hasta la Plaza de la Paz. El duelo fué presidido por el Capitán General Don Ramón Blanco, y tras numerosísimo cortejo, cerraban la marcha un batallón de infantería y un escuadrón de caballería al mando de un general de brigada.

El Diluvio termina su relación con estas palabras: "Esta vez la curia eclesiástica no ha puesto el menor reparo al sepelio del cadáver de una persona que ha muerto sin necesidad de los ausilios de la religión católica. Se conoce que se trata del entierro de un general.„

De estas palabras se deduce que en todas partes cuecen habas, (al ménos en España), y que tambien en Barcelona el clero opone obstáculos á los entierros civiles.

Aquí, en Mahon, no hubiera podido verificarse el sepelio como en Barcelona, á pesar de pertenecer á la misma nación y deber estar sujetos en justicia á las mismas leyes, porque aqui se hubiera tropezado con un bando ó circular dado recientemente por el Gobernador Don Filiberto Abelardo Diaz, que previene que los entierros civiles tienen que dirijirse precisamente al cementerio por el trayecto mas corto; y en Barcelona vemos que desde la izquierda del Ensanche, en vez de tomar la Ronda, se dirijió el entierro por el Paseo de Gracia y Ramblas hasta la plaza de la Paz. A ménos de que en Mahon se hubiese hecho tambien una excepción por tratarse del cadáver de un general.

—

Durante estos últimos dias de Carnaval han estado de enhorabuena las confiterías por el gran consumo hecho de dulces, y especialmente de confites que esparcian las máscaras con esplendidez. En cambio han hecho mal negocio las vendedoras de pastelillos con pasta de fruta *(crespells en cunserva)*, por la aversión cada dia mayor que estos habitantes sienten por todo lo que á conserva huele.

—

Por la administración-gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido entregado el siguiente telegrama:

Barcelona 2, 9.10 m.

Tiempo inseguro, viento N. O. fresco, cubierto. Saldremos hora itinerario.

—

En el suelto en que dimos cuenta ayer de la resolución del Sr. Delegado de hacienda sobre pago de aumento introducido en el cupo de consumos, aparecen los siguientes errores de imprenta que nos apresuramos á rectificar:

Donde dice "reglamento„, primer párrafo del suelto, debe decir "reclamante„.

Y en las palabras "por lo importancia„, tercer párrafo, léase "por la importancia.„

—

Recomendamos á los floricultores de esta ciudad dos obras que acaba de publicar la casa J. B.-Baillière et fils de París: la una titulada "*Les plantes d' appartament et les plantes de fenêtres*„ por D. Bois, que contiene 169 figuras intercaladas en el texto, y se compone de un volúmen en 16l° costando 4 francos; y la otra titulada "*La Rose, histoire et culture*„ de J. Bel, conteniendo la descripción de 500 variedades de rosales, con 41 figuras intercaladas en el texto, y se vende á 2 francos.

—

En poder del cabo de serenos se halla un baston y un pañuelo de seda, cuyos objetos se entregarán á la persona que acredite haberlas estraviado.

—

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 24 FEBRERO DE 1892

Nota de los billetes que han salido premiados correspondientes al espresado sorteo, espendidos por las administraciones de esta ciudad:

Administracion n.° 1

Ninguno.

Administracion n.° 2

Números 2.873, 4.824, 5.994, 13.586 y 20.332 con 300 ptas. cada uno.

La Eléctrica Mahonesa.

La junta consultiva de esta sociedad, de acuerdo con la gerencia, ha acordado cobrar á los señores accionistas el segundo dividendo de 25 por 100, señalando, al efecto, los dias 11, 12 y 13 de Marzo próximo en el domicilio del infrascrito, Isabel II, 58, de 11 á 1 del dia.

Para hacer efectivo el susodicho dividendo es necesario que los señores accionistas presenten los recibos que les fueron entregados al pagar el primero, á fin de poder estampar en ellos el correspondiente cajetin.—Mahon 23 Febrero 1892.—Francisco F. Andreu y C.ª.

BOLSA DE BARCELONA

1.° de Marzo 4-10 t.

4 por 100 interior	63'550
4 por 100 exterior	69'950
4 por 100 amortizable	76'250
B. H. de Cuba 1886	103'000
Id. id. 1890	93'870
Banco Hispano Colonial	79'200
Acciones ferro-carril Francia	32'200
Id. Norte	40'600
Id. Orense	11'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'890
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'500
Compañía Trasatlántica	81'750
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	balde.

BOLSA DE MADRID

1.° de Marzo 4 t.

4 por 100 interior	63'700
4 por 100 exterior de 1891	70'300
4 por 100 amortizable	76'500
B. H. de Cuba de 1886	103'100
Acciones Banco España	349'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 90 días vista	28'750

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 3 Juéves

Stos. Emeterio y Celedonio mres.

☽ Cuarto Creciente el 5.—◎ Luna llena el 13.

Sale el Sol 6 h. 31 m.—Pónese 5 h. 53 m.

PENSAMIENTOS

Huid de los santurrones como de los hombres relajados.

CLEMENTE XIV.

La censura de los libros es el mayor de los monopolios.

MILTON.

El jefe del Estado no debe ser jefe de partido.

NAPOLEON EL GRANDE.

La corrupcion rara vez empieza por el pueblo.

MONTESQUIEU.

El verdadero valor consiste en saber sufrir.

VOLTAIRE.

Cuando más débil sea un príncipe, más déspota será.

CLEMENTE XIV.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 1.° 10-10 m.

La Gaceta publica un Real Decreto, segun el cual los militares residentes en el estrangero, pasarán una revista anual en presencia de los cónsules.

Continúan los grandes temporales.

Madrid 1.° 5-10 t.

El rio Manzanares sigue creciendo á causa de las lluvias.

Han estallado nuevos petardos en Córdoba, sin que ocasionaran desgracias personales.

Reina tranquilidad en Berlin.

La sola amenaza de nuevas huelgas en Inglaterra ha provocado alza en el precio de los carbones.

Resiéntense las industrias del alza de los fondos franceses y de la baja de los españoles.

Madrid 1.° 7-15 t.

La policía ha descubierto en Barcelona un complot anarquista, el cual tenia por objeto hacer volar el edificio que ocupa el consulado de Alemania. Han sido presos los autores principales.

Madrid 2 10-10 m.

Celébrase en la capilla de palacio una función religiosa pública. El Guadalquivir ha crecido cinco metros. Aumentan en Cataluña los preparativos de las huelgas que se han de celebrar en 1.° mayo.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

D. Juan Orfila Pons, abogado,

Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la recaudacion voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en esto distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la recaudacion tiene establecida en la calle del Angel n.º 10, desde el dia 1.º al 10 inclusive de Marzo próximo y á las horas de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 27 Febrero 1892.—Juan Orfila.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

ARBITRIOS

El dia 5 de Marzo próximo á las 12 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada durante el año económico de 1892 á 1893 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 300 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 30 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 22 Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal núm... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1892-93, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Subasta. El dia 3 del corriente Marzo á las 11 de su mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II, n.º 17.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

REMOLACHA BERMEJA
(BETARRÁVECH)

A todos los dueños de ganado encarecemos la siembra de la remolacha, por ser un excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue á un estado crítico y débil, que hace con frecuencia experimentar los colonos y propietarios perjuicios de consideracion en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de REMOLACHA BERMEJA del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrá pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada crítica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

Drogueria Mahonesa
DE
VALLS Y PONS
Nueva 8, Mahón.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas beneficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoracion con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad número 10; y la otra en la calle de San Jaime números 25 y 27 de esta propia ciudad.

Imformará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

VENTAJOSA OCASION

Por ausentarse su dueño se desea vender la acreditada fábrica de licores y gaseosas de D. José Ponsetí, premiada con medalla de plata en la Exposicion de Barcelona. Con la condicion, que dicho señor se compromete enseñar al comprador todo lo concerniente á dichas industrias con la perfeccion y economía que ha podido adquirir en los años que se dedica á dicha fabricacion.

CASTILLO, 76

Máquina Industrial, en buen estado, para zapateria. Hay una para vender.
Informes en esta imprenta.

En el taller de Carrajeria de Pedro Soler, calle Prieto y Caules (Arraval) n.º 11, se venden clavos para zapatero á 21 pesetas el quintal.

ZORRA (peix salat)

Se ha recibido de primera clase lo propio que sardinas saladas. en la tienda de loza, Portal de Mar n.º 3.

Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está una casa nueva, sin numerar, calle San Juan, frente la alcantarilla ("fibla,,). Informarán, Castillo, 188.



Plantas y flores
PRATS
71, Cos de Gracia, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público una rica y elegante coleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa coleccion de Chrisantemos.

Preciosos ejemplares de Jacintos. Tulipas, Anémonas, Renunclos, Gladiolus y Dalias en muy variadas colecciones.

Camelias, Magnolias, Gardenias, Claveles, Jazmines, Pensamientos, &c., &c., y un bellísimo surtido de plantas ornamentales.

— PRECIOS REDUCIDOS —

Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.



Cochero Hay un jóven de Mercadal que desea hallar colocacion en clase de cochero.
Informarán en esta imprenta.

MAPA
DE LA
ISLA DE MENORCA.

Se halla de venta, en Mahon, en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

Los hay montados y sin montar á los siguientes precios:
Montados á 7'50 ptas.
En papel colorido á 5 id.
En id. negros á 4 id.

Libros de lance

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico, calle Nueva n.º 25:

Germania.
Europa pintoresca.
Historia de Felipe II.
Presidentes de los Estados-Unidos.
América Pintoresca.
Historia de la Civilizacion (tomo I).
Castelar.—La revolucion religiosa (4 tomos).
Sanchez.—Filosofía y moral cristiana.
Sanchez Casado.—Psicología, Lógica y Etica.
Javier Cobos.—Teoría de la lectura.
García Mazo.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Ráulien.—Apostolado de la mujer.
Aiguals de Izco.—La Escuela del Pueblo (4 tomos).
Paluzie.—Geografía.
Diaz de Baeza.—Programas de Religión y Moral (2 libros).

La Moda Elegante Ilustrada

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia. Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones y modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

En Mahon se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

La Última Moda

Se suscribe en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

Historia DE LA ISLA DE MENORCA, por D. Pedro Riudavets y Tudury. Véndese en Mahon al precio de 30 ptas. ejemplar en la imprenta de B. Fábregues. En Ciudadela en la de S. Fábregues.

B. Fábregues imp. Mahon.